



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2014 - Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

LA RIOJA, 27 de Junio de 2014.

VISTO: El Expediente N° 00-03563/2014 del Registro de esta Universidad, Caratulado: "Ávila, Ramón Nicolás - S/ Extender por dos periodos de turnos de examen de las asignaturas Química, Análisis Matemático II, Física I y Física II de la Carrera de Ingeniería en Sistemas"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Secretario Académico del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad, Ing. Carlos Augusto Ocampo, elevó para conocimiento de este Honorable Consejo Superior, copia de la Resolución CD DACEFy N N° 143/2014, por la cual se autoriza la Extensión por dos periodos de Turnos de Examen las asignaturas Química, Análisis Matemático II, Física I y Física II de la Carrera de Ingeniería en Sistemas, Plan de Estudios Ordenanza HCS N° 173/01.

Que, lo autorizado a marras, obedece a la solicitud realizada por el alumno Ramón Nicolás Ávila, DNI N° 23.963.517, de la Carrera de Ingeniería en Sistemas, Plan de Estudios Ordenanza HCS N° 173/01, quién aduce la necesidad de graduarse lo antes posible; por lo que de extenderse el plazo, solo le restarían aprobar 8 (ocho) asignaturas para acceder al Título de Ingeniero en Sistemas.


Que, este H. Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Junio de 2014, dispuso por Unanimidad, convalidar la Resolución CD DACEFyN N° 143/14, por la cual se autoriza la Extensión por dos periodos de Turnos de Examen las asignaturas Química, Análisis Matemático II, Física I y Física II de la Carrera de Ingeniería en Sistemas, Plan de Estudios Ordenanza HCS N° 173/01.

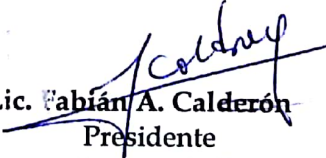
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: TOMAR CONOCIMIENTO de lo actuado mediante la Resolución CD DACEFy N N° 143/2014, por la cual se autoriza la Extensión por dos periodos de Turnos de Examen las asignaturas Química, Análisis Matemático II, Física I y Física II de la Carrera de Ingeniería en Sistemas, Plan de Estudios Ordenanza HCS N° 173/01.

RESOLUCIÓN N° 188


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2014 - Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

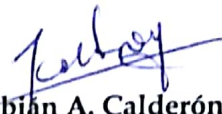
LA RIOJA, 27 de Junio de 2014.

ARTICULO 2º: AUTORIZAR hasta Marzo de 2015 inclusive, la Extensión de los periodos de Turnos de Examen de las asignaturas **Química, Análisis Matemático II, Física I y Física II** de la Carrera de Ingeniería en Sistemas, Plan de Estudios Ordenanza HCS Nº 173/01.

ARTICULO 3º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 188


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaría Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior